



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. Nro. 409/01.

PROTOCOLIZACION	
FECHA:	14/6/01
Sandra Arroyo Salgado Secretaria de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN Ejecutivo Nacional; y	

Buenos Aires, 14 JUN 2001

VISTO: los Decretos N° 149/99 y 737/01 del Poder

USO OFICIAL

CONSIDERANDO:

Que el señor doctor Hugo Bartolomé Rodríguez Sañudo presentó su renuncia al cargo de Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que cumplido el concurso respectivo para cubrir el mismo, el Poder Ejecutivo Nacional remitió el pliego de la doctora Stella Maris MARTINEZ, D.N.I. n° 6.409.589, al H. Senado de la Nación para el Acuerdo previsto en el art. 5 de la Ley 24.946, siendo designada mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 737/01.

Que en consecuencia corresponde recibir el Juramento de Ley para su puesta en funciones conforme lo establecido en los arts. 8 y 51 inc. u) de la Ley 24.946.

Por ello;

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- RECIBIR Juramento de Ley a la Dra. Stella Maris MARTINEZ -D.N.I. n° 6.409.589- para desempeñarse en el cargo de Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 8 de la

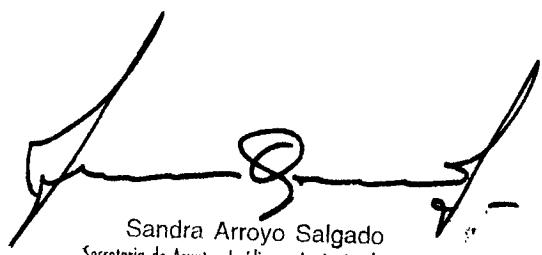
Ley 24.946). el día 20 de junio de 2.001, a las 12:00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

II.- DESIGNAR a la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Karina Andrea BIANCHI, como Secretaria de Actuaciones de cuanto ocurra en el acto que se convoca.

Protocolícese, regístrese, hágase saber y cumplido que fuere, archívese.



MIGUEL A. ROMERO
DEFENSOR GENERAL



Sandra Arroyo Salgado
Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (inl.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN